



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

6367/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 6367 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED] quien ha solicitado la siguiente información: Quiero consultar con ustedes que se necesita hacer para re-inscribir a [REDACTED] de [REDACTED] de edad. Ella comenzó a cotizar en el año de 1980. En el año 1984 hubo un lapso de 6 meses y luego continuo cotizando hasta el año 1996. Ella necesita ahora de los servicios del Seguro y necesitamos saber que es lo que hay que hacer. Me he contactado por teléfono y se me dijo que hablara a la oficina de Régimen de Salud al 2591-3000 pero nadie contesta; en la página WEB no aparece su correo electrónico por tanto me dirijo a ustedes. Para que se me indique el curso a seguir. Hace las siguientes **CONSIDERACIONES:**

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, por ello se le proporciona, links, para su descarga de las distintas formas de inscripción en el ISSS, a efecto que seleccione la que sea más acorde a la situación planteada.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Proporcionese por medio de correo electrónico, correspondiente Inscripciones de Aseguramiento ISSS y Decreto de Personas no Pensionadas, pero que pueden ser inscritas. Dicha información puede ser consultada a través de los siguientes enlaces:

Decreto de Personas no Pensionadas:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/documents/279302/download>

Enlace inscripciones en aseguramiento:

Inscripción de Beneficiarios (Cónyuge, compañeros/a de Vida e hijos 0-12 años, hijo no nacido):

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services/4224>

Inscripción de patronos:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services/5269>

Inscripción de trabajadores:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/services/6205>

Notifíquese


Licda. Ena Violeta Miron
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Torre ISSS segundo nivel TEL. 2591-3202